



TABLAS DE BONIFICACIONES Y RECARGOS

OBSERVATORIO DE LA CALIDAD DEL SEGURO AGRARIO

11 DE FEBRERO DE 2020

GRAN VÍA DE SAN FRANCISCO 4-6, 7º PLANTA



LA APLICACIÓN DE LAS TABLAS DE BONIFICACIONES Y RECARGOS

Tablas B/M: cuestión compleja, multitud de situaciones diferentes:

- **Líneas cuyas bonificaciones y recargos se calculan según la siniestralidad de cada productor individual.** A su vez, hay diferencias en el **número de años** tenidos en cuenta para calcular del ratio de siniestralidad y en los **porcentajes máximos** de bonificación y recargo.
- **Líneas con sistema de bonificaciones y recargos a nivel de Organizaciones de Productores.**
- **Líneas que no tienen sistema de bonificaciones y recargos:** cultivos herbáceos, forrajeros y agroenergéticos. Líneas de explotación de ganado (salvo excepciones)

Además, estas tablas no se han creado recientemente para dar respuesta a necesidades actuales, sino que se crearon hace lustros con objetivos y en circunstancias diferentes a las actuales. Necesidad de adaptación.



Por tanto, sin entrar ahora en consideraciones concretas sobre la manera de realizar los ajustes que deban realizarse en cada caso, parece **razonable que se propongan modificaciones encaminadas a evitar** que, en un escenario de creciente siniestralidad, **la propia tabla B/M contribuya a desequilibrar** aun más una determinada línea:

- Ajustes para conseguir una **distribución más simétrica** de los porcentajes de bonificación y recargo de la tabla, de manera que esta sea lo más neutra posible.
- Ajustes para **reducir el elevado número de asegurados conocidos como “falsos neutros”** (asegurados con ratios históricos muy elevados). Lo mismo cabe indicar de la consideración de **“bonificado”** para asegurados con ratios históricos superiores al 120%.
- Ajustes mediante la **inclusión del último año** para el cálculo del ratio de siniestralidad. De esta manera, **la situación de cada asegurado queda actualizada** con sus datos más recientes, sin necesidad de esperar un año para aplicarlos.



ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN EL ANÁLISIS DE LAS TABLAS B/M Y A LA HORA DE INTRODUCIR MODIFICACIONES EN LAS MISMAS.

- **Objetivos que se quieren alcanzar** con la aplicación de estas tablas B/M.
- **Porcentajes máximos de bonificación o de recargo** más convenientes.
- **Porcentajes de asegurados bonificados o recargados, frente al de neutros.**
- **Tratamiento diferenciado** para aquellos riesgos sobre los que el **asegurado no tiene capacidad alguna de evitar el daño**, frente a aquellos riesgos que pueden tener una mayor o menor incidencia en función del comportamiento que adopte el asegurado.
- Análisis del **impacto que la aplicación de la tabla puede tener sobre el coste del seguro** (especialmente cuando hay fuertes oscilaciones de un año a otro) y sobre los niveles de contratación.



SEGUROS AGRÍCOLAS

ALGUNOS ASPECTOS PROBLEMÁTICOS DE LA APLICACIÓN DE LAS BONIFICACIONES Y RECARGOS.

- La aplicación de las tablas de bonificaciones y recargos pueden introducir una **elevada inestabilidad en los precios de las pólizas**. Elevado impacto sobre el precio de la póliza cuando se tiene en cuenta la **declaración de siniestro en la campaña anterior**.
- Esta situación de **inestabilidad** se ve especialmente **agravada** cuando una sensible **reducción de la bonificación** se combina con una **subida de prima**, **debido al efecto multiplicador que tiene la combinación de ambos elementos sobre el precio final a pagar por el agricultor**.



- Considerando la fuerte incidencia que sobre las bonificaciones tiene la **declaración de siniestro en la última campaña, debería estudiarse la posibilidad de modular más su incidencia.** Con ello se pretende conseguir una **mayor estabilidad** en el precio de las pólizas, sin cambios tan bruscos motivados por los resultados de un solo año.
- **Reducir los % de variación máximos aplicados a las bonificaciones y a los recargos.** Los porcentajes actuales de bonificaciones y recargos aplicados pueden ser excesivos, con rangos que van desde **bonificaciones del 40%** a **recargos del 25%** en algunas líneas.

SEGUROS GANADEROS

- ✓ **Línea de RYD:** El análisis de la aplicación de las tablas B/M muestra un **resultado heterogéneo** según la variable analizada (nº de pólizas, volumen de prima, especie, régimen de manejo, Comunidad Autónoma.....). Sin embargo, con carácter general se observa:
 - **Distribución asimétrica** hacia los extremos.
 - **Inestabilidad en el precio** de la póliza.

- ✓ **10 Líneas de explotación:**
 - **No se aplican tablas B/M en el paquete básico**, salvo en la línea de **ovino-caprino** donde hay una desviación importante hacia los estratos de **bonificados**.
 - Con carácter general, en estas líneas hay una adecuada **estabilidad en el precio** de las pólizas y los resultados **no presentan desequilibrios** importantes.

- ✓ **3 líneas acuícolas:**
 - No hay tablas B/M. Se aplica un **coeficiente** según el **nivel de riesgo individual**.

SEGUROS GANADEROS

- Por tanto, en los seguros de explotación **se está consiguiendo el equilibrio de las líneas sin necesidad de introducir tablas B/M**
- En estos seguros, a la hora de proceder a la **tarificación de cada riesgo, se tienen en cuenta datos relativos a la especie, a la aptitud productiva, al régimen de manejo e incluso al tipo de animal y la ubicación geográfica de la explotación.**
- La consideración de estos datos en el cálculo de la tarifa permite ajustar de manera importante la tasa que corresponde a cada asegurado en función de su riesgo. Por ello, no tiene mucho sentido la aplicación de tablas B/M.

CONCLUSIONES

- ❖ Las tablas B/M permiten **personalizar**, en mayor o menor medida, **la tarifa en función del riesgo individual**, pudiendo reducir en determinados casos la probabilidad de siniestro (**riesgo moral**). Además, contribuyen a **reducir los costes de tramitación** de siniestros y a la **fidelización** del asegurado.
- ❖ **Habrán de realizarse los ajustes necesarios** con el fin de evitar que la propia tabla B/M **contribuya a desequilibrar** aun más una determinada línea, en perjuicio del sistema y de la mayoría de los asegurados.
- ❖ Las modificaciones, en las líneas que lo requieran, estarán encaminadas a **corregir la asimetría existente**, a **reducir el elevado número de bonificados o recargados**, a **incorporar al histórico los datos del último año** y a **reducir el elevado número de asegurados incorrectamente bonificados** y a los conocidos como **“falsos neutros”**.
- ❖ También, debería estudiarse la posibilidad de corregir la fuerte incidencia que sobre las bonificaciones puede tener la **declaración de siniestro en la última campaña**.
- ❖ Además, se habrá de **evitar que las tablas B/M provoquen fuertes variaciones** en el precio de la póliza entre un año y el siguiente.